



1. Identificación

1.1. De la asignatura

Curso Académico	2024/2025
Titulación	GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA
Nombre de la asignatura	DESTREZAS PROFESIONALES DE LA INGENIERIA INFORMÁTICA
Código	1916
Curso	TERCERO
Carácter	OBLIGATORIA
Número de grupos	3
Créditos ECTS	6.0
Estimación del volumen de trabajo	150.0
Organización temporal	2º Cuatrimestre
Idiomas en que se imparte	Español

1.2. Del profesorado: Equipo docente

MEROÑO CERDAN, ANGEL LUIS

Docente: GRUPO 1, GRUPO 2, GRUPO 3

Coordinación de los grupos: GRUPO 1, GRUPO 2, GRUPO 3

Coordinador de la asignatura

Categoría

CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD

Área

ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS

Departamento

ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS Y FINANZAS

Correo electrónico / Página web / Tutoría electrónica

angelmer@um.es <http://webs.um.es/angelmer> Tutoría electrónica: **Sí**

Teléfono, horario y lugar de atención al alumnado

Duración: A **Día:** Viernes **Horario:** 11:00-14:00 **Lugar:** 868883791, Facultad de Economía y Empresa

Observaciones:
solicitar previamente tutoría

CANDEL ROMERO, MARIA JOSE

Docente: GRUPO 1, GRUPO 2, GRUPO 3

Coordinación de los grupos:

Categoría

ASOCIADO A TIEMPO PARCIAL

Área

LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS

Departamento

INFORMÁTICA Y SISTEMAS

Correo electrónico / Página web / Tutoría electrónica

mariajose.candel@um.es Tutoría electrónica: Sí

Teléfono, horario y lugar de atención al alumnado

Duración: A **Día:** Miércoles **Horario:** 08:30-10:00 **Lugar:** 86888528, Facultad de Informática B1.2.029

Observaciones:
Concertar cita por email. Despacho 2.23, 2ª Planta, FIUM

Duración: A **Día:** Jueves **Horario:** 17:30-19:00 **Lugar:** 86888528, Facultad de Informática B1.2.029

Observaciones:
Concertar cita por email. Despacho 2.23, 2ª Planta, FIUM

GRACIA LABORDA, MARIA DE LAS MERCEDES

Docente: GRUPO 1, GRUPO 2, GRUPO 3

Coordinación de los grupos:

Categoría

CONTRATADO/A PREDOCTORAL (FPU INVES-UM)

Área

ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS

Departamento

No consta

Correo electrónico / Página web / Tutoría electrónica

mariamercedes.gracial@um.es Tutoría electrónica: No

Teléfono, horario y lugar de atención al alumnado

PEREZ PALMA, NOELIA MARIA

Docente: GRUPO 1, GRUPO 2, GRUPO 3

Coordinación de los grupos:

Categoría

INVESTIGADOR DOCTOR

Área

No consta

Departamento

INGENIERÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Correo electrónico / Página web / Tutoría electrónica

noelia.perez3@um.es Tutoría electrónica: No

Teléfono, horario y lugar de atención al alumnado

PUJANTE BERNAL, JUAN JOSE

Docente: GRUPO 1, GRUPO 2, GRUPO 3

Coordinación de los grupos:

Categoría

ASOCIADO A TIEMPO PARCIAL

Área

ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES

Departamento

INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES

Correo electrónico / Página web / Tutoría electrónica

jpujante@um.es <https://www.um.es/web/ditec/contenido/pdi> Tutoría electrónica: Sí

Teléfono, horario y lugar de atención al alumnado

Duración:	Día:	Horario:	Lugar:
C2	Viernes	16:00-19:00	868888511, Facultad de Informática B1.3.079

Observaciones:
Despacho 3.06 Avisar previamente por mensaje privado del Aula Virtual

Duración:	Día:	Horario:	Lugar:
C1	Jueves	19:40-20:40	868888511, Facultad de Informática B1.3.079

Observaciones:
Despacho 3.06 Avisar previamente por mensaje privado del Aula Virtual

Duración:	Día:	Horario:	Lugar:
C1	Martes	17:10-18:10	868888511, Facultad de Informática B1.3.079

Observaciones:
Despacho 3.06 Avisar previamente por mensaje privado del Aula Virtual

Duración:	Día:	Horario:	Lugar:
-----------	------	----------	--------

C1 Miércoles 17:15-18:15 868888511, Facultad de Informática B1.3.079 (DESPACHO PROF. JUAN JOSE PUJANTE BERNAL)

Observaciones:
No consta

RUIPEREZ VALIENTE, JOSE ANTONIO

Docente: **GRUPO 1, GRUPO 2, GRUPO 3**

Coordinación de los grupos:

Categoría

PROFESOR PERMANENTE LABORAL

Área

CIENCIA DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL

Departamento

INGENIERÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Correo electrónico / Página web / Tutoría electrónica

jruiperez@um.es <https://webs.um.es/jruiperez/> Tutoría electrónica: **Sí**

Teléfono, horario y lugar de atención al alumnado

Duración:	Día:	Horario:	Lugar:
C2	Martes	15:00-17:00	868887865, Facultad de Informática B1.1.033

Observaciones:
No consta

Duración:	Día:	Horario:	Lugar:
C1	Martes	15:00-17:00	868887865, Facultad de Informática B1.1.033

Observaciones:
Escribir para otros horarios de tutoría.

2. Presentación

Esta asignatura tiene carácter interdepartamental participando cinco áreas de conocimiento y tiene como finalidad acercar la realidad profesional a los estudiantes Esta relación con la profesión se consigue desde una perspectiva práctica basada fundamentalmente en la creación de una empresa simulada que debe realizar un proyecto planteado por empresas reales Con este fin, los alumnos reciben una serie de sesiones que les conciencian y capacitan para la creación de la empresa y la realización del proyecto Una serie de empresas de informática colaboran de manera determinante en una doble vía: por un lado, imparten conferencias presentando su empresa y abordando los puntos más importantes de la actividad informática y, por otro lado, plantean una serie de proyectos a realizar por los alumnos de la asignatura El trabajo a entregar por los alumnos se realiza en grupo y se organiza en dos fases:

- Fase 1 Elaboración de un Plan de Empresa para la creación de una empresa ficticia
- Fase 2 Elaboración de una Memoria de un Proyecto Informático

3. Condiciones de acceso a la asignatura

3.1. Incompatibilidades

No constan

3.2. Requisitos

No constan

3.3. Recomendaciones

No existen recomendaciones para esta asignatura.

4. Competencias

4.1. Competencias básicas

- CB1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

4.2. Competencias de la titulación

- CGII1: Capacidad de análisis y síntesis.
- CGII2: Capacidad de organización y planificación.
- CGII3: Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.
- CGII4: Conocimiento de una lengua extranjera.
- CGII5: Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
- CGII6: Capacidad de gestión de la información.
- CGII7: Resolución de problemas.

- CGII8: Toma de decisiones.
- CGII9: Trabajo en equipo.
- CGII10: Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar.
- CGII11: Trabajo en un contexto internacional.
- CGII12: Habilidades en las relaciones interpersonales.
- CGII13: Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.
- CGII14: Razonamiento crítico.
- CGII15: Compromiso ético.
- CGII16: Aprendizaje autónomo.
- CGII17: Adaptación a nuevas situaciones.
- CGII18: Creatividad
- CGII19: Liderazgo
- CGII20: Conocimiento de otras culturas y costumbres.
- CGII21: Iniciativa y espíritu emprendedor.
- CGII22: Motivación por la calidad.
- CGII23: Sensibilidad hacia temas medioambientales.
- CGUM1: Ser capaz de expresarse correctamente en español en su ámbito disciplinar.
- CGUM2: Comprender y expresarse en un idioma extranjero en su ámbito disciplinar, particularmente el inglés.
- CGUM3: Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.
- CGUM4: Considerar la ética y la integridad intelectual como valores esenciales de la práctica profesional.
- CGUM5: Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.
- CGUM6: Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.
- CGUM7: Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación.
- CEII1: Capacidad para concebir, redactar, organizar, planificar, desarrollar y firmar proyectos en el ámbito de la ingeniería en informática que tengan por objeto la concepción, el desarrollo o la explotación de sistemas, servicios y aplicaciones informáticas.
- CEII2: Capacidad para dirigir las actividades objeto de los proyectos del ámbito de la informática de acuerdo con los conocimientos adquiridos.
- CEII3: Capacidad para diseñar, desarrollar, evaluar y asegurar la accesibilidad, ergonomía, usabilidad y seguridad de los sistemas, servicios y aplicaciones informáticas, así como de la información que gestionan.
- CEII4: Capacidad para definir, evaluar y seleccionar plataformas hardware y software para el desarrollo y la ejecución de sistemas, servicios y aplicaciones informáticas.
- CEII5: Capacidad para concebir, desarrollar y mantener sistemas, servicios y aplicaciones informáticas empleando los métodos de la ingeniería del software como instrumento para el aseguramiento de su calidad.
- CEII6: Capacidad para concebir y desarrollar sistemas o arquitecturas informáticas centralizadas o distribuidas integrando hardware, software y redes.

- CEII7: Capacidad para conocer, comprender y aplicar la legislación necesaria durante el desarrollo de la profesión de Ingeniero Técnico en Informática y manejar especificaciones, reglamentos y normas de obligado cumplimiento
- CEII8: Conocimiento de las materias básicas y tecnologías, que capaciten para el aprendizaje y desarrollo de nuevos métodos y tecnologías, así como las que les doten de una gran versatilidad para adaptarse a nuevas situaciones.
- CEII9: Capacidad para resolver problemas con iniciativa, toma de decisiones, autonomía y creatividad. Capacidad para saber comunicar y transmitir los conocimientos, habilidades y destrezas de la profesión de Ingeniero Técnico en Informática.
- CEII10: Conocimientos para la realización de mediciones, cálculos, valoraciones, tasaciones, peritaciones, estudios, informes, planificación de tareas y otros trabajos análogos de informática.
- CEII11: Capacidad para analizar y valorar el impacto social y medioambiental de las soluciones técnicas, comprendiendo la responsabilidad ética y profesional de la actividad del Ingeniero Técnico en Informática.
- CEII12: Conocimiento y aplicación de elementos básicos de economía y de gestión de recursos humanos, organización y planificación de proyectos, así como la legislación, regulación y normalización en el ámbito de los proyectos informáticos.
- CR1: Capacidad para diseñar, desarrollar, seleccionar y evaluar aplicaciones y sistemas informáticos, asegurando su fiabilidad, seguridad y calidad, conforme a principios éticos y a la legislación y normativa vigente.
- CR2: Capacidad para planificar, concebir, desplegar y dirigir proyectos, servicios y sistemas informáticos en todos los ámbitos, liderando su puesta en marcha y su mejora continua y valorando su impacto económico y social.
- CR3: Capacidad para comprender la importancia de la negociación, los hábitos de trabajo efectivos, el liderazgo y las habilidades de comunicación en todos los entornos de desarrollo de software.
- CR4: Capacidad para elaborar el pliego de condiciones técnicas de una instalación informática que cumpla los estándares y normativas vigentes.
- CR5: Conocimiento, administración y mantenimiento sistemas, servicios y aplicaciones informáticas.
- CR6: Conocimiento y aplicación de los procedimientos algorítmicos básicos de las tecnologías informáticas para diseñar soluciones a problemas, analizando la idoneidad y complejidad de los algoritmos propuestos.
- CR7: Conocimiento, diseño y utilización de forma eficiente los tipos y estructuras de datos más adecuados a la resolución de un problema.
- CR8: Capacidad para analizar, diseñar, construir y mantener aplicaciones de forma robusta, segura y eficiente, eligiendo el paradigma y los lenguajes de programación más adecuados.
- CR9: Capacidad de conocer, comprender y evaluar la estructura y arquitectura de los computadores, así como los componentes básicos que los conforman.
- CR10: Conocimiento de las características, funcionalidades y estructura de los Sistemas Operativos y diseñar e implementar aplicaciones basadas en sus servicios.
- CR11: Conocimiento y aplicación de las características, funcionalidades y estructura de los Sistemas Distribuidos, las Redes de Computadores e Internet y diseñar e implementar aplicaciones basadas en ellas.
- CR12: Conocimiento y aplicación de las características, funcionalidades y estructura de las bases de datos, que permitan su adecuado uso, y el diseño y el análisis e implementación de aplicaciones basadas en ellos.
- CR13: Conocimiento y aplicación de las herramientas necesarias para el almacenamiento, procesamiento y acceso a los Sistemas de información, incluidos los basados en web.
- CR14: Conocimiento y aplicación de los principios fundamentales y técnicas básicas de la programación paralela, concurrente, distribuida y de tiempo real.
- CR15: Conocimiento y aplicación de los principios fundamentales y técnicas básicas de los sistemas inteligentes y su aplicación práctica.
- CR16: Conocimiento y aplicación de los principios, metodologías y ciclos de vida de la ingeniería de software.

- CR17: Capacidad para diseñar y evaluar interfaces persona computador que garanticen la accesibilidad y usabilidad a los sistemas, servicios y aplicaciones informáticas.
- CR18: Conocimiento de la normativa y la regulación de la informática en los ámbitos nacional, europeo e internacional.

4.3. Competencias transversales y de materia

No constan

5. Contenidos

5.1. Teoría

Bloque 1: Creación de empresas

Tema 1: Emprendimiento, Modelos de negocio, Plan de empresa, Viabilidad y Proceso de constitución

Bloque 2: Memoria de proyecto informático

Tema 2: Desarrollo de soluciones informáticas: gestión de proyectos

Tema 3: Gestión de subvenciones y ayudas

Bloque 3: Destrezas profesionales

Tema 4: El trabajo del Ingeniero Informático y el sector TIC

5.2. Prácticas

■ Práctica 1: Creación de empresa TIC (Fase I)

Elaboración de un Plan de Empresa para la creación de la empresa elegida

Relacionado con:

- Bloque 1: Creación de empresas
- Tema 1: Emprendimiento, Modelos de negocio, Plan de empresa, Viabilidad y Proceso de constitución

■ Práctica 2: Elaboración memoria de proyecto informático (Fase II)

Elaboración de una memoria de proyecto informático sobre una de las propuesta de empresas reales de informática En esta memoria se incluye la especificación y análisis del problema, estudio de viabilidad, diseño, prototipo (opcional, depende del proyecto), calendarización, presupuesto, y selección de ayudas a nivel nacional y europeo

Relacionado con:

- Bloque 2: Memoria de proyecto informático
- Tema 2: Desarrollo de soluciones informáticas: gestión de proyectos
- Tema 3: Gestión de subvenciones y ayudas
- Bloque 3: Destrezas profesionales

6. Actividades Formativas

Actividad Formativa	Metodología	Horas	Presencialidad
A1: Actividades con grupo grande de alumnos entre las que se encuentran la presentación en el aula de los conceptos propios de la materia mediante metodología expositiva con lecciones magistrales participativas y medios audiovisuales. También se contemplan en este grupo las actividades de evaluación teórico prácticas.		16.0	45.7
A2: Actividades con grupo mediano en el aula de resolución de problemas, seminarios, charlas, ejercicios basados en el aprendizaje orientado a proyectos, estudios de casos, exposición y discusión de trabajos relativas al seguimiento individual y/o grupal de adquisición de las competencias.		13.0	37.2
A4: Tutorías individualizadas o en grupo muy pequeño orientadas a la dirección, supervisión y asesoría por parte del un profesor de la asignatura, del tutor en el caso de Trabajo Fin de Grado, supervisión del tutor de empresa en el caso de Prácticas de Empresa que de forma periódica constate y redirija el trabajo del alumno hacia la consecución de los objetivo marcados.		6.0	17.1
A5: Estudio y trabajo autónomo orientado a la asimilación de contenidos, realización de problemas, ejercicios o redacción de informes técnicos o memorias descriptivas, desarrollo de proyectos o prácticas individuales o en		115.0	0.0
	Totales	150,00	

7. Horario de la asignatura

<https://www.um.es/web/estudios/grados/informatica/2024-25#horarios>

8. Sistemas de Evaluación

Identificador	Denominación del instrumento de evaluación	Criterios de Valoración	Ponderación
IE1	Examen teórico-práctico. En este instrumento incluimos desde el tradicional examen escrito o tipo test hasta los exámenes basados en resolución de problemas, pasando por los de tipo mixto que incluyen cuestiones cortas o de desarrollo teórico junto con pequeños problemas. También se incluye aquí la consideración de la participación activa del alumno en clase, la entrega de ejercicios o realización de pequeños trabajos escritos y presentaciones.	Elaboración de una Propuesta de basada en los contenidos expuestos en clase donde se plantee la creación de una	20.0

empresa TIC (7%) y la realización de un proyecto informático (13%)

IE2	<p>Informe técnico. En este instrumento incluimos los resultados de actividades prácticas, o de laboratorio, junto con sus memorias descriptivas. Los resúmenes del estado del arte o memorias de investigación sobre temas concretos. Y la posibilidad de realizar entrevistas personales o presentaciones de los trabajos realizados también entran en esta categoría.</p>	<p>Realización de una práctica grupal dividida en dos fases que deben aprobarse cada una de ellas</p>	65.0
		<p>FASE I: Creación de empresa - 21% nota final</p>	
		<ul style="list-style-type: none">■ Modelo de negocio■ Plan de empresa■ Viabilidad■ Trámites y ayudas	
		<p>FASE II: Memoria del proyecto - 44% nota final</p>	
		<ul style="list-style-type: none">■ Entendimiento del proyecto■ Dirección de entrevistas■ Presentación del informe■ Documentación entregada■ Solución técnica de la arquitectura■ Solución funcional■ Planificación■ Solución de coordinación de las distintas actividades del proyecto■ Plazos■ Aportaciones adicionales■ Precio de la arquitectura■ Precio de desarrollo■ Ayudas financieras	

IE3	Exposición y Defensa. Este instrumento se refiere a las presentaciones o exposiciones orales realizadas de forma individual o en pequeños grupos ante uno o varios profesores a modo de tribunal, y posibles turnos en las que los candidatos respondan a preguntas relacionadas con el trabajo.	Presentación y defensa oral de las prácticas (Fase I y Fase II)	15.0
-----	--	---	------

9. Fechas de exámenes

<https://www.um.es/web/estudios/grados/informatica/2024-25#examenes>

10. Resultados del Aprendizaje

- Aplicar los conocimientos adquiridos relacionados con las distintas áreas de la informática
- Diseñar sistemas de información
- Analizar problemas objetivamente haciendo uso de los conocimientos teóricos adquiridos
- Aplicar los principales métodos y técnicas de diseño en el ámbito de las soluciones informáticas a problemas
- Aplicar, y analizar críticamente, teorías, métodos y estrategias para demostrar las habilidades adquiridas en la identificación de las soluciones a problemas reales, complejos y bien definidos, justificando la selección y aplicación de herramientas, técnicas y métodos
- Desarrollar un proyecto que englobe la identificación del problema, el análisis y el diseño, junto con la documentación apropiada. El proyecto debe demostrar determinadas habilidades relacionadas con la resolución de problemas y la evaluación de alternativas, así como una comprensión detallada de las implicaciones de una política de calidad aplicada a los desarrollos informáticos
- Comprender la necesidad de la actualización continua de conocimiento en el desarrollo de la actividad profesional, e identificar los mecanismos que la hagan posible
- Capacidad de explicar una gran variedad de aplicaciones de la informática
- Poder analizar, consultar y organizar la información procedente de distintas fuentes en el desarrollo de una solución informática
- Saber capturar y presentar datos de forma adecuada
- Desarrollar una adecuada capacidad oral y escrita para la presentación de los análisis realizados y la justificación de la solución adoptada
- Poder analizar y justificar las mejoras introducidas en las organizaciones gracias a la implantación de soluciones informáticas
- Conocer y comprender los principales problemas éticos y legales relacionados con las TICs
- Conocer y comprender los aspectos legales relacionados con la protección de la información
- Identificar y conocer las prácticas adecuadas dentro del entorno profesional, legal y ético
- Demostrar habilidad para trabajar como miembro o líder de un grupo, siendo capaz de verbalizar y compartir el conocimiento tácito para un mejor funcionamiento del grupo
- Entender y aplicar las técnicas básicas para la gestión de equipos, la negociación y la gestión de conflictos

- Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos en pos del bien social
- Ser capaz de utilizar los conocimientos adquiridos para afrontar situaciones novedosas
- Ser sensible a los aspectos relacionados con el medioambiente y ser consciente de su importancia
- Conocer las normas nacionales e internacionales que recogen los requisitos de accesibilidad imprescindibles en soporte físico y lógico

11. Bibliografía

Bibliografía básica

- [José Mª Torralba Martínez, José Manuel Santaúrsula Sala, Víctor Ruiz Molina, Gloria Ilse Moncaleano. "La Comunicación del Proyecto Informático al Cliente. Propuesta de estructura de la Memoria". V Congreso de Ingeniería de Organización. Valladolid-Burgos, 4-5 septiembre 2003](#)
- [José Mª Torralba Martínez. "Introducción al presupuesto de proyectos informáticos y telemáticos. Costes para el proveedor". Universidad Politécnica de Valencia. 2003. Número de Título: 608010](#)
- [Ayudas e Incentivos](#)
- [Crea tu empresa](#)
- [Dirección General de Política de la Pequeña y Mediana Empresa](#)
- [Instituto de Fomento de la Región de Murcia](#)

Bibliografía complementaria

No constan

12. Observaciones

Asistencia La asignatura tiene un elevado componente de trabajo autónomo por lo que resulta fundamental asistir a las sesiones de teoría, así como a las charlas y conferencias organizadas para la asignatura. Por esta razón, se exige una presencia mínima del 80% a las sesiones y actividades para aprobar la asignatura. No se admite como justificante la asistencia a prácticas de empresas puesto que en el acuerdo con las mismas se contempla no impedir la actividad docente.

Competencias básicas CBG1 a CBG5

Los **criterios para establecer la nota que aparecerá en el acta** son los siguientes:

- Para aprobar la asignatura es preciso aprobar las fases I y II, así como defenderlas en la exposición. En ese caso su calificación será resultado de aplicar los pesos establecidos para cada parte.
- Si el alumno no se presenta a la exposición su nota será "No Presentado". Si ha entregado la Fase I y/o II en junio sin exponerlas, su nota se guardará para la convocatoria de julio.

Cada empresa simulada (grupo de prácticas de en principio 5 personas) **reparte las notas entre los miembros del grupo, dentro de una diferencia máxima de un grado de nota:** ¿Suspenso/Aprobado/Notable/Sobresaliente Dicho reparto es interno al grupo (los profesores no intervienen)

Asignatura relacionada con 1 ODS: "Esta asignatura se encuentra vinculada de forma directa con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 8 Trabajo decente y crecimiento económico"

NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales podrán dirigirse al Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV - <https://www.um.es/adyv>) para recibir orientación sobre un mejor aprovechamiento de su proceso formativo y, en su caso, la adopción de medidas de equiparación y de mejora para la inclusión, en virtud de la Resolución Rectoral R-358/2016. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad.

REGLAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES

El artículo 8.6 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA) prevé que "salvo en el caso de actividades definidas como obligatorias en la guía docente, si el o la estudiante no puede seguir el proceso de evaluación continua por circunstancias sobrevenidas debidamente justificadas, tendrá derecho a realizar una prueba global".

Se recuerda asimismo que el artículo 22.1 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA) estipula que "el o la estudiante que se valga de conductas fraudulentas, incluida la indebida atribución de identidad o autoría, o esté en posesión de medios o instrumentos que faciliten dichas conductas, obtendrá la calificación de cero en el procedimiento de evaluación y, en su caso, podrá ser objeto de sanción, previa apertura de expediente disciplinario".